



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 012 -2017-OTASS/DE

Lima, 28 FEB. 2017

Vistos, el Informe N° 012-2017-OTASS-OA-Hbustamante y el Informe N° 033-2017/OTASS/OA de la Oficina de Administración;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, se declara al Estado Peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado, y al servicio del ciudadano;

Que, el artículo 17 del Decreto Legislativo 604, Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), señala respecto de los órganos del Sistema Nacional de Estadística e Informática, que las Oficinas Sectoriales de Estadística e Informática son las encargadas de la producción y del servicio estadístico e informático en su sector; asimismo, en cada Organismo Central, Institución Pública Descentralizada y Empresa del Estado se constituirá una oficina de estadística y/o informática para realizar actividades de producción y servicio estadístico e informático;

Que, con Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, se aprueba la Guía para la elaboración y formulación del Plan Operativo Informático, la cual plantea como actividad permanente la formulación y evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la administración pública, constituyendo dicho plan un instrumento de gestión de corto plazo que permite definir las actividades informáticas de las entidades de la administración pública integrantes del Sistema Nacional de Informática en sus diferentes niveles;

Que, el numeral 4.2. de la citada guía establece que la aprobación de la formulación, registro y evaluación del Plan Operativo Informático en las entidades del Gobierno Central, Regional y Local, y los Organismos Autónomos es realizada por la máxima autoridad de la entidad y deberá registrarse en la página Web del Portal del Estado Peruano: [www.peru.gob.pe/poi](http://www.peru.gob.pe/poi), antes del último día hábil del mes de Febrero de cada año;

Que, con Informe N° 033-2017/OTASS/OA de la Oficina de Administración, sustentado en el Informe N° 012-2017-OTASS-OA-Hbustamante, se solicita la aprobación del Plan Operativo Informático del OTASS para el año 2017, indicando que se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI) de la entidad para el periodo 2015-2017, aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 004-2014-OTASS/CD del 23 de diciembre de 2014 y a los objetivos institucionales diseñados en el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2016-2021, que indica como uno de sus objetivos estratégicos, el desarrollar una gestión institucional orientada a resultados, el cual se refleja



en el alineamiento incluido en el Plan Operativo Institucional 2017 del OTASS, aprobado con Resolución del Consejo Directivo N° 025-2016-OTASS/CD, del 23 de diciembre de 2016;

Que, en virtud de lo expuesto, resulta necesario aprobar el Plan Operativo Informático para el presente año, en el marco de las disposiciones establecidas en la Guía de Elaboración para este instrumento, aprobada con Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM y en concordancia con los planes institucionales vigentes;

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM y el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), aprobado con Decreto Supremo N° 017-2014-VIVIENDA,

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar el Plan Operativo Informático (POI) del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) para el año 2017, documento que como anexo forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** El Plan Operativo Informático (POI) del Organismo Técnico la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) para el año 2017, aprobado por la presente Resolución, será publicado en el Portal del Estado Peruano ([www.peru.gob.pe](http://www.peru.gob.pe)) y el Portal Institucional del OTASS ([www.otass.gob.pe](http://www.otass.gob.pe))

**Regístrese y comuníquese.**

  
.....  
**FERNANDO LACA BARRERA**  
Director Ejecutivo  
Organismo Técnico de la Administración  
de los Servicios de Saneamiento

# ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO

## PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2017

### OFICINA DE ADMINISTRACIÓN



**Febrero, 2017**

## PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Informático 2017 del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, es un instrumento de gestión de corto plazo, elaborado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública y su Guía de Elaboración, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM.

En el presente plan se han especificado las actividades y/o proyectos informáticos en el marco de la Ley de Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1280, y alineados a las políticas y objetivos trazados en el PESEM 2016-2021 del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento aprobado con Resolución Ministerial N° 354-2015-VIVIENDA, el Plan Estratégico Institucional 2015 - 2017 aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 004-2014- OTASS/CD y el Plan Operativo Institucional 2017 aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 025-2016- OTASS/CD.

Asimismo, refleja la situación actual en la que se encuentra la Oficina de Administración que tiene a su cargo la gestión de tecnologías de información y comunicación, orientando a la institución hacia el aprovechamiento de las tendencias tecnológicas con el propósito de promover y ejecutar la política del Ente rector en materia de gestión y administración de la prestación de los servicios de saneamiento.



**PLAN OPERATIVO INFORMATICO – POI 2017**  
**ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE**  
**SANEAMIENTO – OTASS**

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
PRESENTACIÓN.....	2
I. MISIÓN.....	4
II. VISIÓN.....	4
III. SITUACIÓN ACTUAL.....	4
a) Localización y dependencia estructural y/o funcional.....	4
b) Recursos Humanos.....	6
c) Recursos Informáticos y Tecnológicos existentes.....	6
d) Problemática Actual FODA:.....	7
IV. ALINEAMIENTO CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL.....	8
a) Alineamiento con los objetivos estratégicos del PESEM y del PEI.....	8
b) Alineamiento con el Plan Operativo Institucional del OTASS.....	9
V. ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO.....	10
VI. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS INFORMATICOS.....	10



**I. MISIÓN**

Conducir el desarrollo, implementación, operación, mantenimiento y seguimiento de servicios de tecnología de la información, comunicaciones y brindar soporte técnico a los usuarios de los equipos informáticos del OTASS que permita contribuir en la ejecución de la política del Ente Rector en materia de gestión y modernización de la prestación de servicios de saneamiento a cargo de la Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento – EPS.

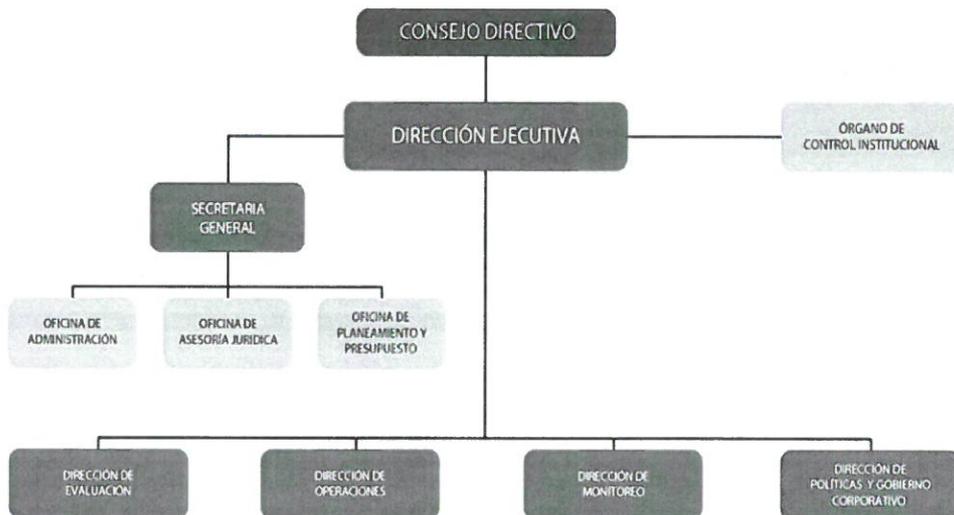
**II. VISIÓN**

Ser un órgano técnico, moderno y especializado, con alta capacidad técnica para liderar el proceso de modernización de la gestión y administración de la prestación de servicios de saneamiento en el Perú.

**III. SITUACIÓN ACTUAL**

**a) Localización y dependencia estructural y/o funcional**

De acuerdo al artículo 21 del Reglamento de Organización y Funciones del OTASS, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2014-VIVIENDA, la Oficina de Administración tiene entre sus funciones la de “*Gestionar las tecnologías de información y comunicación, así como brindar el soporte técnico necesario a las distintas áreas del OTASS y usuarios externos*”, así como la de “*Administrar y velar por la seguridad de la infraestructura y los servicios de comunicación del OTASS*”; y depende jerárquicamente de la Secretaria General.



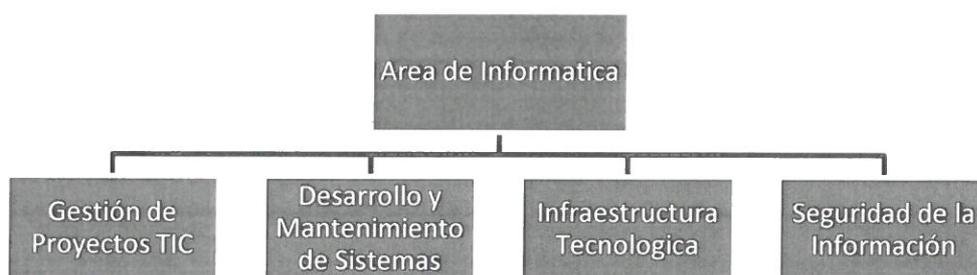
Fuente: Decreto Supremo N° 017-2014-VIVIENDA



Cabe mencionar, que se ha establecido un nuevo marco normativo, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1280, que regula la prestación de los servicios de saneamiento y que determina los roles y competencias de las entidades de la administración pública en materia de prestación de los servicios de saneamiento, con la finalidad de fortalecer la gestión de los prestadores de servicios permitiendo así lograr el incremento de la cobertura, el aseguramiento de la calidad y la prestación eficiente y sostenible de los mismos.

Por tanto, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, es el organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía funcional, económica, financiera y administrativa, con competencia a nivel nacional y constituye pliego presupuestario, con domicilio legal y sede principal en la ciudad de Lima, y puede establecer oficinas desconcentradas en cualquier lugar del territorio nacional. El OTASS tiene por objeto promover y ejecutar la política del Ente Rector en materia de gestión y administración de la prestación de los servicios de saneamiento.

En ese sentido, la Oficina de Administración ha conformado una estructura interna con fines de organización, en la cual se contempla en una primera línea al Área de Informática, en una segunda línea las especialidades de gestión de proyectos TIC, Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas, Infraestructura Tecnológica y Seguridad de la Información. Por lo que, se ha establecido la siguiente estructura funcional, la cual se encuentra en proceso de formalización, siendo la siguiente:



Fuente: Elaboración Propia



**b) Recursos Humanos**

Los recursos humanos asignados a la Oficina de Administración que se encuentran directamente involucrados a las actividades de tecnología de información y comunicaciones son los siguientes:

N° Orden	Cargo	Total
01	Especialista Informático	1
02	Especialista Junior Informático	1
<b>TOTAL</b>		<b>2</b>

La aplicación de nuevas tecnologías y/o proyectos tecnológicos es un desafío constante para todas las instituciones. Por lo que para ayudar a que las tecnologías estén orientadas a la estrategia del OTASS se propone contar con un Coordinador y especialistas (Sujeto a ejecución presupuestal) como Seguridad de la Información, Gestor de Proyectos TI, Desarrollo de Aplicaciones Web, Base de Datos, Infraestructura Tecnológica, Redes y Comunicaciones, Gestor de Servicios, Soporte Informático.

**c) Recursos Informáticos y Tecnológicos existentes****HARDWARE**

N°	Hardware	Cantidad
<b>Servidores</b>		
1	Servidores	3
2	Firewall	1
3	Storage	1
<b>Computadoras Personales</b>		
4	Desktop (Computadora de escritorio)	94
5	Laptop (Portátiles)	15
<b>Impresoras</b>		
6	Impresoras Multifuncionales	7
7	Impresora laser	1
8	Impresora matricial	1
9	Impresora inyección de tinta	1
10	Impresora de etiquetas	1
<b>Scanner y Otros</b>		
11	Scanner	2
12	Proyector Multimedia	5
13	Pizarra Electrónica	1
14	UPS	70
15	Estabilizador	1

Fuente: Sistemas administrativos del OTASS.



**SOFTWARE**

Nº	Software	Cantidad
<b>Sistemas Operativos</b>		
A nivel Servidor		
1	MS Windows Server	3
2	Linux (software libre)	2
3	Vmware vSphere 6 Operations Management Standard	3
4	Vmware vCenter Server 6 Foundation for vSphere up to 3 hosts (Per Instance)	1
A nivel de Estaciones de Trabajo		
5	Windows 7	94
6	Licencias de Antivirus ESET	100
<b>Software de Oficina</b>		
7	Office Standard 2013	50
8	MS Project	6
9	Eviews	1
10	Mind Manager	1
11	Stata SE	1

Fuente: Sistemas administrativos del OTASS.

**CONECTIVIDAD**

Nº	Software	Cantidad
<b>Switch / Wireless</b>		
1	Switch	11
2	Access Point	6

Fuente: Sistemas administrativos del OTASS.

**d) Problemática Actual FODA:**

Del análisis a la situación actual de la actividad informática institucional se identifica los siguientes aspectos:

**FORTALEZAS:**

Nº	Listado de Fortalezas
1	Apoyo de la Alta Dirección para mejorar los servicios de tecnología de información y comunicaciones orientadas al ciudadano.
2	Iniciativas de proyectos TIC en los órganos y unidades orgánicas del OTASS.
3	Las oficinas se encuentran interconectadas en RED LAN.
4	El equipamiento del Parque Informático es de generación vigente.
5	El personal cuenta con capacidad técnica y experiencia profesional.

**DEBILIDADES:**

Nº	Listado de Debilidades
1	Limitado presupuesto destinado a la mejora de los servicios de tecnologías de información y comunicaciones.
2	Falta de políticas, normas y procedimientos TIC.
3	Insuficiente personal para el desarrollo de las actividades de TIC, dada las necesidades y requerimientos de usuarios finales.
4	Falta capacitación especializada en gestión de tecnologías de información y comunicaciones.

**AMENAZAS:**

Nº	Listado de Amenazas
1	Limitaciones por medidas austeridad y racionalidad de gasto en bienes de Capital.
2	Incremento creciente de ataques informáticos por diferentes medios de comunicación.
3	Insatisfacción de las áreas en relación a algunos servicios de TIC.
4	Incremento de rotación de Directivos y personal.

**OPORTUNIDADES:**

Nº	Listado de Oportunidades
1	Creciente demanda de información respecto a la administración de la prestación de servicios de saneamiento por parte de los órganos del OTASS, instituciones públicas y privadas.
2	Apoyo de agencias de cooperación para actividades relacionadas a sistemas de información.
3	Predisposición de entidades públicas de ceder sus servicios de información y aplicativos informáticos en beneficio de la Institución.
4	Apertura de las instituciones públicas para firmar convenios y participar conjuntamente en iniciativas de TIC.
5	Apoyo de la Alta Dirección para la implementación de Gobierno Electrónico y soluciones estratégicos de TIC de los procesos operativos institucionales.
6	Disposición presupuestal por diversos modos de financiación.
7	Masificación de uso de TIC, y acceso a la información por medio de dispositivos móviles.
8	El Gobierno ha emitido normas que obligan a implementar un Plan Estratégico en Tecnología de la Información – PETI y Plan Estratégico de Gobierno Electrónico – PEGE, que apoyan a la gestión de proyectos informáticos en la institución.

**IV. ALINEAMIENTO CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL****a) Alineamiento con los objetivos estratégicos del PESEM y del PEI**

El PEI 2015-2017 del OTASS, aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 004-2014-OTASS/CD del 23 de diciembre de 2014 indica que

el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento se articula con los Objetivos Institucionales diseñados en el PESEM 2016-2021 de la siguiente manera:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PESEM 2016 - 2021		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI 2015 - 2017	
<b>Objetivo Estratégico 6</b>	Incrementar el acceso de la población urbana a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad.	<b>Objetivo Estratégico 3</b>	Promover la autonomía empresarial y Buen Gobierno Corporativo
<b>Objetivo Estratégico 7</b>	Mejorar la capacidad de gestión de las instituciones del Sector	<b>Objetivo Estratégico 4</b>	Desarrollar la gestión institucional orientada a resultados

#### b) Alineamiento con el Plan Operativo Institucional del OTASS

El Plan Operativo Institucional del OTASS aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 025-2016-OTASS/CD del 23 de diciembre de 2016, en este documento de gestión institucional, las actividades de la Oficina de Administración se encuentran alineadas con los siguientes objetivos del PEI y del POI:

Objetivo Estratégico Institucional (PEI 2015-2017)	Objetivos Institucionales (POI 2017)	Objetivo Específico Informático (Actividades POI 2017)*
<b>OE3</b> Promover la autonomía empresarial y Buen Gobierno Corporativo.	3.1 Desarrollar instrumentos de política y normativos para la administración, gestión empresarial y buen gobierno de la EPS.	Desarrollar y mantener sistemas de información en apoyo a la gestión y modernización de la prestación de servicios de saneamiento a cargo de las EPS.
<b>OE4</b> Desarrollar la gestión institucional orientada a resultados.	4.2 Implementar los ambientes de trabajo para la operatividad del OTASS.	Garantizar la operatividad continua de los servicios informáticos institucional.
	4.3 Desarrollo de documentos de gestión del OTASS.	Estandarización y normatividad de TIC.
	4.4 Promover la intervención de los organismos de cooperación internacional en el proceso de modernización de los servicios de saneamiento.	Fortalecer las capacidades en Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

(\*) Según la Guía POI de la PCM, los objetivos específicos de la dirección o gerencia de informática o quien hace las veces, son aquellas actividades vinculadas con el rol informático, propio de cada institución y que se encuentran debidamente presupuestadas para el período fiscal de cada año.

## V. ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO

Las estrategias para el logro de las metas del Plan Operativo Informático, consideradas para este periodo son:

Nº	Listado de Estrategias
1	Mejora de los procesos internos para la gestión y mejora continua de los servicios de tecnologías de la información y comunicaciones que permitan satisfacer las necesidades de los usuarios con niveles de servicios adecuados.
2	Determinación de una estructura organizativa acorde a los procesos establecidos, incluyendo los perfiles técnicos y profesionales de los recursos humanos que sean requeridos.
3	Identificación, evaluación y priorización de las necesidades de servicios de tecnologías de información y comunicaciones, de los usuarios internos y externos del OTASS.
4	Gestión oportuna de los recursos presupuestales que asegure la ejecución de las actividades contenidas en el presente Plan.
5	Gestionar las plazas y contratos CAS necesarios para garantizar la continuidad de los servicios de tecnologías de información y comunicaciones.
6	Especialización del recurso humano especializado en temas de Infraestructura Tecnológica, Gestión de Proyectos, Soporte Tecnológico, Comunicaciones, Seguridad de la Información, Gobierno Electrónico, entre otros.
7	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del OTASS.
8	Coordinación a nivel del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento para el desarrollo y/o adquisición de los sistemas de información, hardware, software y equipamiento; y aplicación de criterios técnicos y operativos para aprovechar las economías de escala.
9	Implementación de una Plataforma Tecnológica de Gobierno Electrónico, sobre la que se soportarán las aplicaciones y sistemas de gestión interna y sistemas orientados al ciudadano, EPS y otras instituciones.

## VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS INFORMÁTICOS

Tomando como base los lineamientos estratégicos de la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013 - 2017, así como el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2021 del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS, se ha establecido las actividades y/o proyectos informáticos de la Oficina de Administración para el presente año 2017.

Objetivo Estratégico Nº	Objetivos Estratégicos de Gobierno Electrónico DS-081-2013- PCM
OE 1	Lograr el desarrollo y la prestación de mejores servicios para la sociedad a través de la interoperabilidad entre las entidades del estado, el sector privado y la sociedad civil.
OE 2	Acercar el estado al ciudadano a través de mecanismos que aseguren el acceso oportuno e inclusivo a la

	información y una participación ciudadana como medio para aportar a la gobernabilidad y transparencia de la gestión del estado.
OE 3	Garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información pública mediante mecanismos de seguridad de la información gestionada.
OE 4	Fomentar la inclusión digital de todos los ciudadanos, especialmente a los sectores vulnerables, a través de la generación de capacidades y promoción de la innovación tecnológica, respetando la diversidad cultural y el medio ambiente.
OE 5	Promover y adecuar el marco legal a fin de asegurar su cumplimiento para el despliegue del Gobierno Electrónico en el marco del desarrollo de la Sociedad de la Información.

Las entidades de Administración Pública mediante el uso efectivo de las Tecnologías de Información y Comunicación, contribuyen al proceso de Modernización, Descentralización y Transparencia del Estado por lo cual se realiza el cumplimiento de las expectativas del ciudadano.

### Resumen de Actividades y/o Proyectos Informáticos

Nº	Actividad y/o Proyecto Informático	Objetivo General
1	Implementación de Sistema Administrativo – SIGA (2da Etapa)	Ordenar, sistematizar y simplificar los procesos administrativos en el marco de las normas establecidas por los órganos rectores de los sistemas administrativos.
2	Implementación de portal Intranet del OTASS	Mejorar los niveles de comunicación permitiendo la participación activa de los usuarios a través de funcionalidades que les permitan interactuar con la aplicación y con los demás usuarios.
3	Servicio de actualización, mantenimiento del portal web institucional	Contar con un portal web institucional moderno, dinámico y de acceso rápido, bajo el enfoque de CMS (Sistema de Administrador de Contenidos), herramienta que debe permitir la administración y mantenimiento del contenido del portal a funcionarios del OTASS.
4	Consultoría de elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI	Fortalecer la capacidad de gestión de TIC a través de la optimización de procesos, una adecuada estructura organizativa y la formulación de instrumentos de gestión.
5	Capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Contar con personal preparado técnicamente para la resolución de problemas informáticos y operativos para asegurar la continuidad de los aplicativos en el OTASS.
6	Adquisición de licencia de SQL Server	Implementar la licencia de software SQL Server en los servidores que contienen los sistemas del OTASS.

Nº	Actividad y/o Proyecto Informático	Objetivo General
7	Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo, impresoras, centro de datos del OTASS	Mantener los equipos informáticos y comunicaciones completamente operativos para facilitar las labores del personal.
8	Servicio de análisis de vulnerabilidades de la red informática del OTASS	Realizar el análisis y pruebas relacionadas con la identificación de puertos abiertos, servicios disponibles y detección de vulnerabilidad en los sistemas de información.
9	Adquisición de licencia Autocad	Contar con un software avanzado para el diseño asistido por computadora que requieren las diferentes áreas del OTASS.
10	Adquisición de licencia Microsoft Visio	Contar con un software para la administración y planificación, posibilitando un mejor control en diferentes niveles de acuerdo a las necesidades de cada área, lo cual incluye efectuar la programación de tareas, recursos, costos y diagramas.
11	Adquisición de licencia Microsoft Project	Contar con un software para la Administración de proyectos a fin de contribuir y sirva de soporte a la automatización del seguimiento o monitoreo situacional de las actividades y proyectos.

Fuente: Sistemas administrativos del OTASS

### Matriz de las Actividades y/o Proyectos de la OA-OTASS y Objetivos de la Política y Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017

Nº	Actividad y/o Proyecto	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
1	Implementación de Sistema Administrativo – SIGA (2da Etapa)	X	X	X		X
2	Implementación de Portal Intranet del OTASS		X	X		
3	Servicio de actualización, mantenimiento del portal web institucional		X	X		
4	Consultoría de elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI			X		X
5	Capacitación en Tecnologías de Información y Comunicaciones			X		
6	Adquisición de licencia de SQL Server	X	X	X		X
7	Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo, impresoras, centro de datos del OTASS	X	X	X		
8	Servicio de análisis de vulnerabilidades de la red informática del OTASS			X		X
9	Adquisición de licencia Autocad	X	X	X		X
10	Adquisición de licencia Microsoft Visio	X	X	X		X
11	Adquisición de licencia Microsoft Project	X	X	X		X

Fuente: Elaboración propia

**Matriz de las Actividades y/o Proyectos de la OA y Objetivos del Plan Operativo Institucional 2017 del OTASS**

Nº	Actividad y/o Proyecto	OI 3.1	OI 4.2	OI 4.3	OI 4.4	Actividad
1	Implementación de Sistema Administrativo – SIGA (2da Etapa)	X				Desarrollar y mantener sistemas de información en apoyo a la gestión y modernización de la prestación de servicios de saneamiento a cargo de las EPS.
2	Implementación de portal Intranet del OTASS		X			Garantizar la operatividad continua de los servicios informáticos institucional.
3	Servicio de actualización, mantenimiento del portal web institucional		X			
4	Consultoría de elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI			X		Estandarización y normatividad de TIC.
5	Capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicaciones				X	Fortalecer las capacidades en Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
6	Adquisición de licencia de SQL Server		X			Garantizar la operatividad continua de los servicios informáticos institucional.
7	Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo, impresoras, centro de datos del OTASS		X			
8	Servicio de análisis de vulnerabilidades de la red informática del OTASS		X			
9	Adquisición de licencia Autocad		X			
10	Adquisición de licencia Microsoft Visio		X			
11	Adquisición de licencia Microsoft Project		X			

Fuente: Elaboración propia

## CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Nº	Actividad y/o Proyecto	Periodo			
		2017-I	2017-II	2017-III	2017-IV
1	Implementación de Sistema Administrativo – SIGA (2da Etapa)				
2	Implementación de portal Intranet del OTASS				
3	Servicio de actualización, mantenimiento del portal web institucional				
4	Consultoría de elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI				
5	Capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicaciones				
6	Adquisición de licencia de SQL Server				
7	Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo, impresoras, centro de datos del OTASS				
8	Servicio de análisis de vulnerabilidades de la red informática del OTASS				
9	Adquisición de licencia Autocad				
10	Adquisición de licencia Microsoft Visio				
11	Adquisición de licencia Microsoft Project				

Fuente: Elaboración propia



## FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS

FORMATO N° F1 - 1	
<b>I. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD O PROYECTO</b>	
Implementación de Sistema Administrativo – SIGA (2da Etapa)	
1.1 Tipo:	Proyecto
1.2 Tipo de Orientación:	Gestión Interna
1.3 Prioridad:	10
<b>II. DATOS GENERALES</b>	
2.1 Unidad Ejecutora:	Oficina de Administración
2.2 Duración:	03 Meses
	Fecha Inicio: 01/03/2017 Fecha Fin: 31/05/2017
2.3 Costo Total:	S/. 16,000.00 Soles
<b>III. DEL PROYECTO</b>	
3.1 Descripción de la actividad / proyecto:	Ordenar, sistematizar y simplificar los procesos administrativos en el marco de las normas establecidas por los órganos rectores de los sistemas administrativos.
3.2 Objetivo de la actividad / proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir al ordenamiento y simplificación de los procesos de la gestión administrativa en el marco de las normas vigentes.</li> <li>• Automatizar los procesos técnicos de abastecimiento, gestión patrimonial y presupuesto por resultados.</li> <li>• Contar con una herramienta de interface e integración con el SIAF.</li> </ul>
<b>IV. META ANUAL</b>	
100	
<b>V. COBERTURA DE ACCIÓN</b>	
El proyecto tiene una cobertura de ámbito institucional.	
<b>VI. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS</b>	
Oficina de Administración	
<b>VII. PRODUCTOS FINALES</b>	
Nuevo Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA	
<b>VIII. USUARIOS DE PRODUCTOS FINALES</b>	
Número de usuarios Beneficiados: 40	
Número de usuarios que demanda: 40	



<b>FORMATO Nº F1 - 2</b>	
<b>I. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD O PROYECTO</b>	
<b>Implementación de portal Intranet del OTASS</b>	
1.1 Tipo:	<b>Proyecto</b>
1.2 Tipo de Orientación:	<b>Gestión Interna</b>
1.3 Prioridad:	<b>8</b>
<b>II. DATOS GENERALES</b>	
2.1 Unidad Ejecutora:	<b>Oficina de Administración</b>
2.2 Duración:	<b>02 Meses</b>
2.3 Costo Total:	<b>Fecha Inicio: 01/06/2017 Fecha Fin: 31/07/2017</b> <b>S/. 15,000.00 Soles</b>
<b>III. DEL PROYECTO</b>	
3.1 Descripción de la actividad / proyecto:	<b>Mejorar los niveles de comunicación permitiendo la participación activa de los usuarios a través de funcionalidades que les permitan interactuar con la aplicación y con los demás usuarios.</b>
3.2 Objetivo de la actividad / proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Suministrar acceso a la información reciente.</b></li> <li>• <b>Mejorar las comunicaciones del OTASS.</b></li> <li>• <b>Mejorar la gestión de recursos humanos.</b></li> <li>• <b>Proveer eficiencias operacionales y administrativas que ahorran tiempo y dinero.</b></li> </ul>
<b>IV. META ANUAL</b>	
<b>100</b>	
<b>V. COBERTURA DE ACCIÓN</b>	
<b>El proyecto tiene una cobertura de ámbito institucional.</b>	
<b>VI. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS</b>	
<b>Oficina de Administración</b>	
<b>VII. PRODUCTOS FINALES</b>	
<b>Nuevo portal Intranet del OTASS</b>	
<b>VIII. USUARIOS DE PRODUCTOS FINALES</b>	
<b>Número de usuarios Beneficiados: Personal que labora en la Sede Principal del OTASS.</b>	
<b>Número de usuarios que demanda: Personal que labora en la Sede Principal del OTASS.</b>	



<b>FORMATO N° F1 - 3</b>	
<b>I. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD O PROYECTO</b>	
Servicio de actualización, mantenimiento del portal web institucional	
1.1 Tipo:	Proyecto
1.2 Tipo de Orientación:	Gestión Interna
1.3 Prioridad:	8
<b>II. DATOS GENERALES</b>	
2.1 Unidad Ejecutora:	Secretaría General
2.2 Duración:	02 Meses
2.3 Costo Total:	Fecha Inicio: 01/08/2017 Fecha Fin: 31/09/2017 S/. 15,000.00 Soles
<b>III. DEL PROYECTO</b>	
3.1 Descripción de la actividad / proyecto:	Contar con un portal web institucional moderno, dinámico y de acceso rápido, bajo el enfoque de CMS (Sistema de Administrador de Contenidos), herramienta que debe permitir la administración y mantenimiento del contenido del portal a funcionarios del OTASS.
3.2 Objetivo de la actividad / proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectuar el análisis de los requisitos o requerimientos funcionales del Portal y del sistema, definido por la coordinación de Comunicaciones indicando las necesidades de publicación y difusión de información del OTASS.</li> <li>• Realizar el análisis y diseño del Portal usando como base las secciones existentes complementadas por aquellas que se hayan definido como producto del análisis de requisitos o requerimientos funcionales del Portal.</li> </ul>
<b>IV. META ANUAL</b>	
100	
<b>V. COBERTURA DE ACCIÓN</b>	
El proyecto tiene una cobertura de ámbito institucional.	
<b>VI. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS</b>	
Secretaría General / Oficina de Administración	
<b>VII. PRODUCTOS FINALES</b>	
Actualización, mantenimiento del portal web institucional	
<b>VIII. USUARIOS DE PRODUCTOS FINALES</b>	
Número de usuarios Beneficiados: Personal que labora en la Sede Principal del OTASS.	
Número de usuarios que demanda: Personal que labora en la Sede Principal del OTASS.	



<b>FORMATO N° F1 - 4</b>	
<b>I. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD O PROYECTO</b>	
<b>Consultoría de elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI</b>	
1.1 Tipo:	<b>Proyecto</b>
1.2 Tipo de Orientación:	<b>Normativas</b>
1.3 Prioridad:	<b>10</b>
<b>II. DATOS GENERALES</b>	
2.1 Unidad Ejecutora:	<b>Oficina de Administración</b>
2.2 Duración:	<b>01 Mes</b>
2.3 Costo Total:	<b>Fecha Inicio: 01/11/2017 Fecha Fin: 31/11/2017</b> <b>S/. 15,000.00 Soles</b>
<b>III. DEL PROYECTO</b>	
3.1 Descripción de la actividad / proyecto:	<b>Fortalecer la capacidad de gestión de TIC a través de la optimización de procesos, una adecuada estructura organizativa y la formulación de instrumentos de gestión.</b>
3.2 Objetivo de la actividad / proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Alinear los planes de inversión de TI con las directrices estratégicas y de la institución.</b></li> <li>• <b>Tener un foco de las necesidades de los usuarios y procesos, abarcando aspectos tales como software, hardware, infraestructura, capital humano, servicios, entre otros.</b></li> </ul>
<b>IV. META ANUAL</b>	
<b>100</b>	
<b>V. COBERTURA DE ACCIÓN</b>	
<b>El proyecto tiene una cobertura de ámbito institucional.</b>	
<b>VI. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS</b>	
<b>Oficina de Administración</b>	
<b>VII. PRODUCTOS FINALES</b>	
<b>Nuevo Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI</b>	
<b>VIII. USUARIOS DE PRODUCTOS FINALES</b>	
<b>Número de usuarios Beneficiados: Personal que labora en la Sede Principal del OTASS.</b>	
<b>Número de usuarios que demanda: Personal que labora en la Sede Principal del OTASS.</b>	



<b>FORMATO N° F1 - 5</b>	
<b>I. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD O PROYECTO</b>	
<b>Capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicaciones</b>	
1.1 Tipo:	<b>Actividad</b>
1.2 Tipo de Orientación:	<b>Capacitación</b>
1.3 Prioridad:	<b>10</b>
<b>II. DATOS GENERALES</b>	
2.1 Unidad Ejecutora:	<b>Oficina de Administración</b>
2.2 Duración:	<b>02 Meses</b>
2.3 Costo Total:	<b>Fecha Inicio: 01/03/2017 Fecha Fin: 31/04/2017</b> <b>S/. 20,000.00 Soles</b>
<b>III. DEL PROYECTO</b>	
3.1 Descripción de la actividad / proyecto:	<b>Contar con personal preparado técnicamente para la resolución de problemas informáticos y operativos para asegurar la continuidad de los servicios y aplicativos en el OTASS.</b>
3.2 Objetivo de la actividad / proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar las funciones avanzadas para la resolución de incidentes, evaluar la información obtenida y utilizarla para la toma de decisiones.</li> <li>• Utilizar diversos tipos de herramientas para el uso, desarrollo, y puesta en práctica de diversas soluciones apoyados por TIC.</li> </ul>
<b>IV. META ANUAL</b>	
<b>100</b>	
<b>V. COBERTURA DE ACCIÓN</b>	
<b>El proyecto tiene una cobertura de ámbito institucional.</b>	
<b>VI. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS</b>	
<b>Oficina de Administración</b>	
<b>VII. PRODUCTOS FINALES</b>	
<b>Nueva Capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicaciones</b>	
<b>VIII. USUARIOS DE PRODUCTOS FINALES</b>	
<b>Número de usuarios Beneficiados: Personal que labora en la Sede Principal del OTASS.</b>	
<b>Número de usuarios que demanda: Personal que labora en la Sede Principal del OTASS.</b>	

<b>FORMATO N° F1 - 6</b>	
<b>I. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD O PROYECTO</b>	
<b>Adquisición de licencia de SQL Server</b>	
1.1 Tipo:	<b>Actividad</b>
1.2 Tipo de Orientación:	<b>Gestión Interna</b>
1.3 Prioridad:	<b>10</b>
<b>II. DATOS GENERALES</b>	
2.1 Unidad Ejecutora:	<b>Oficina de Administración</b>
2.2 Duración:	<b>03 Meses</b>
	<b>Fecha Inicio: 01/04/2017 Fecha Fin: 31/06/2017</b>
2.3 Costo Total:	<b>S/. 46,000.00 Soles</b>
<b>III. DEL PROYECTO</b>	
3.1 Descripción de la actividad / proyecto:	<b>Implementar la licencia de software SQL Server en los servidores que contienen los sistemas del OTASS.</b>
3.2 Objetivo de la actividad / proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mejorar la administración de las bases de datos que se encuentran en los servidores del OTASS.</b></li> <li>• <b>Garantizar el adecuado funcionamiento de los aplicativos.</b></li> </ul>
<b>IV. META ANUAL</b>	
<b>100</b>	
<b>V. COBERTURA DE ACCIÓN</b>	
<b>El proyecto tiene una cobertura de ámbito institucional.</b>	
<b>VI. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS</b>	
<b>Oficina de Administración</b>	
<b>VII. PRODUCTOS FINALES</b>	
<b>Licencia SQL Server instalada y configurada en el servidor del OTASS.</b>	
<b>VIII. USUARIOS DE PRODUCTOS FINALES</b>	
<b>Número de usuarios Beneficiados: Personal que labora en la Sede Principal del OTASS.</b>	
<b>Número de usuarios que demanda: Personal que labora en la Sede Principal del OTASS.</b>	



FORMATO N° F1 - 7	
<b>I. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD O PROYECTO</b>	
Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo, impresoras, centro de datos del OTASS	
1.1 Tipo:	Actividad
1.2 Tipo de Orientación:	Gestión Interna
1.3 Prioridad:	9
<b>II. DATOS GENERALES</b>	
2.1 Unidad Ejecutora:	Oficina de Administración
2.2 Duración:	04 Meses
2.3 Costo Total:	Fecha Inicio: 01/09/2017 Fecha Fin: 31/12/2017 S/. 35,000.00 Soles
<b>III. DEL PROYECTO</b>	
3.1 Descripción de la actividad / proyecto:	Mantener los equipos informáticos y comunicaciones completamente operativos para facilitar las labores del personal.
3.2 Objetivo de la actividad / proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prevenir el deterioro de los equipos informáticos para garantizar la continuidad de las operaciones del personal del OTASS.</li> </ul>
<b>IV. META ANUAL</b>	
100	
<b>V. COBERTURA DE ACCIÓN</b>	
El proyecto tiene una cobertura de ámbito institucional.	
<b>VI. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS</b>	
Oficina de Administración	
<b>VII. PRODUCTOS FINALES</b>	
Mantenimiento a todos los equipos de cómputo con que cuenta el OTASS.	
<b>VIII. USUARIOS DE PRODUCTOS FINALES</b>	
Número de usuarios Beneficiados: Personal que labora en la Sede Principal del OTASS.	
Número de usuarios que demanda: Personal que labora en la Sede Principal del OTASS.	



<b>FORMATO N° F1 - 8</b>	
<b>I. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD O PROYECTO</b>	
<b>Servicio de análisis de vulnerabilidades de la red informática del OTASS</b>	
1.1 Tipo:	<b>Actividad</b>
1.2 Tipo de Orientación:	<b>Gestión Interna</b>
1.3 Prioridad:	<b>10</b>
<b>II. DATOS GENERALES</b>	
2.1 Unidad Ejecutora:	<b>Oficina de Administración</b>
2.2 Duración:	<b>15 Días</b>
2.3 Costo Total:	<b>Fecha Inicio: 15/03/2017 Fecha Fin: 30/03/2017</b>
<b>III. DEL PROYECTO</b>	
3.1 Descripción de la actividad / proyecto:	<b>Realizar el análisis y pruebas relacionadas con la identificación de puertos abiertos, servicios disponibles y detección de vulnerabilidad en los sistemas de información.</b>
3.2 Objetivo de la actividad / proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Confirmar que las medidas de seguridad implementadas por el OTASS son las adecuadas y si son capaces de resistir un ataque.</b></li> <li>• <b>Efectuar recomendaciones específicas y generales que permitan al OTASS adelantar los procesos de mejora y corrección de vulnerabilidades con el propósito de implementar mecanismos de seguridad informática acorde con las mejores prácticas en seguridad informática y redes.</b></li> </ul>
<b>IV. META ANUAL</b>	
<b>100</b>	
<b>V. COBERTURA DE ACCIÓN</b>	
<b>El proyecto tiene una cobertura de ámbito institucional.</b>	
<b>VI. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS</b>	
<b>Oficina de Administración</b>	
<b>VII. PRODUCTOS FINALES</b>	
<b>Nuevo análisis de vulnerabilidades de la red informática del OTASS.</b>	
<b>VIII. USUARIOS DE PRODUCTOS FINALES</b>	
<b>Número de usuarios Beneficiados: Personal que labora en la Sede Principal del OTASS.</b>	
<b>Número de usuarios que demanda: Personal que labora en la Sede Principal del OTASS.</b>	



<b>FORMATO N° F1 - 9</b>	
<b>VII. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD O PROYECTO</b>	
Adquisición de licencia AutoCAD	
1.1 Tipo:	Actividad
1.2 Tipo de Orientación:	Gestión Interna
1.3 Prioridad:	8
<b>VIII. DATOS GENERALES</b>	
2.1 Unidad Ejecutora:	Oficina de Administración
2.2 Duración:	03 Meses
2.3 Costo Total:	Fecha Inicio: 01/07/2017 Fecha Fin: 15/10/2017 S/. 38,500.00 Soles
<b>IX. DEL PROYECTO</b>	
3.1 Descripción de la actividad / proyecto:	Contar con un software avanzado para el diseño asistido por computadora a fin de cubrir las necesidades globales de trabajo que requieren las diferentes áreas del OTASS.
3.2 Objetivo de la actividad / proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permitir diseñar, editar y elaborar planos digitales en 2D y 3D.</li> <li>• Obtener un software avanzado para el diseño asistido por computadora de uso general dentro de las diferentes áreas del OTASS.</li> </ul>
<b>X. META ANUAL</b>	
100	
<b>XI. COBERTURA DE ACCIÓN</b>	
El proyecto tiene una cobertura de ámbito institucional.	
<b>XII. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS</b>	
Oficina de Administración	
<b>VII. PRODUCTOS FINALES</b>	
Nueva licencia AutoCAD	
<b>VIII. USUARIOS DE PRODUCTOS FINALES</b>	
Número de usuarios Beneficiados: 5	
Número de usuarios que demanda: 5	



<b>FORMATO N° F1 - 10</b>	
<b>XIII. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD O PROYECTO</b>	
Adquisición de licencia Microsoft Visio	
1.1 Tipo:	Actividad
1.2 Tipo de Orientación:	Gestión Interna
1.3 Prioridad:	8
<b>XIV. DATOS GENERALES</b>	
2.1 Unidad Ejecutora:	Oficina de Administración
2.2 Duración:	02 Meses
	Fecha Inicio: 01/10/2017 Fecha Fin: 15/11/2017
2.3 Costo Total:	S/. 2,500.00 Soles
<b>XV. DEL PROYECTO</b>	
3.1 Descripción de la actividad / proyecto:	Contar con un software para la administración y planificación, posibilitando un mejor control en diferentes niveles de acuerdo a las necesidades de cada área, lo cual incluye efectuar la programación de tareas, recursos, costos y diagramas.
3.2 Objetivo de la actividad / proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permitir crear dibujos y diagramas para organizar y describir visualmente ideas, procesos y/o generar diversos gráficos.</li> <li>• Permitir realizar plantillas que sean de fácil uso para lo usuarios y a su vez permitir la integración a los diagramas que ya están siendo utilizados.</li> </ul>
<b>XVI. META ANUAL</b>	
100	
<b>XVII. COBERTURA DE ACCIÓN</b>	
El proyecto tiene una cobertura de ámbito institucional.	
<b>XVIII. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS</b>	
Oficina de Administración	
<b>VII. PRODUCTOS FINALES</b>	
Nueva licencia Microsoft Visio	
<b>VIII. USUARIOS DE PRODUCTOS FINALES</b>	
Número de usuarios Beneficiados: 3	
Número de usuarios que demanda: 3	



FORMATO N° F1 - 11	
<b>XIX. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD O PROYECTO</b>	
Adquisición de licencia Microsoft Project	
1.1 Tipo:	Actividad
1.2 Tipo de Orientación:	Gestión Interna
1.3 Prioridad:	8
<b>XX. DATOS GENERALES</b>	
2.1 Unidad Ejecutora:	Oficina de Administración
2.2 Duración:	03 Meses
2.3 Costo Total:	Fecha Inicio: 01/10/2017 Fecha Fin: 15/12/2017 S/. 7,500.00 Soles
<b>XXI. DEL PROYECTO</b>	
3.1 Descripción de la actividad / proyecto:	Contar con un software para la Administración de proyectos a fin de contribuir y sirva de soporte a la automatización del seguimiento o monitoreo situacional de las actividades y proyectos.
3.3 Objetivo de la actividad / proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Permitir alertar, hacer seguimiento del tiempo, fechas utilizadas, mejorar el proceso de programación y aplicando las mejores prácticas en el ámbito de la gestión.</li> <li>Permitir contribuir al cumplimiento de sus funciones de las distintas áreas del OTASS que sirve de soporte para la gestión de proyectos, planificación de actividades así como la administración de recursos contemplados en estos.</li> </ul>
<b>XXII. META ANUAL</b>	
100	
<b>XXIII. COBERTURA DE ACCIÓN</b>	
El proyecto tiene una cobertura de ámbito institucional.	
<b>XXIV. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS</b>	
Oficina de Administración	
<b>VII. PRODUCTOS FINALES</b>	
Nueva licencia Microsoft Project	
<b>VIII. USUARIOS DE PRODUCTOS FINALES</b>	
Número de usuarios Beneficiados: 4	
Número de usuarios que demanda: 4	



## FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ADQUISICIONES INFORMÁTICAS PARA CADA AÑO FISCAL

### FORMATO N° F2

#### 1. Adquisiciones de Software:

Presupuesto Total Asignado:	S/. 94,500.00
-----------------------------	---------------

Tipo de Software	Cantidad	Presupuesto Asignado	Fuente de Financiamiento
<b>• Manejador de Base de Datos</b>			
Adquisición de licencia de SQL Server	01	46,000.00	Recursos ordinarios
<b>• Herramientas de Productividad</b>			
Adquisición de licencia Autocad	05	38,500.00	Recursos ordinarios
Adquisición de licencia Microsoft Visio	03	2,500.00	
Adquisición de licencia Microsoft Project	04	7,500.00	

#### 2. Adquisición de Servicios Informáticos:

Presupuesto Total Asignado:	S/. 75,000.00
-----------------------------	---------------

Tipo de Equipo	Cantidad	Ejecución		Presupuesto Asignado	Fuente de Financiamiento
		Fecha de Inicio	Fecha de Terminó		
Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo, impresoras, centro de datos del OTASS	01	01/09/2017	31/12/2017	35,000.00	Recursos ordinarios
Consultoría de elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI.	01	01/11/2017	31/11/2017	15,000.00	
Servicio de actualización, mantenimiento del portal web institucional.	01	01/082017	31/09/2017	15,000.00	
Servicio de análisis de vulnerabilidades de la red informática del OTASS	01	15/03/2017	30/03/2017	10,000.00	

**3. Capacitación y Fortaleza Institucional:**

Presupuesto Total Asignado:	S/. 20,000.00
-----------------------------	---------------

Descripción	Ejecución		Presupuesto Asignado	Fuente de Financiamiento
	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación al personal informático</li> </ul>				
Capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicaciones	01/03/2017	31/04/2017	20,000.00	Recursos ordinarios

**4. Consolidado de Proyectos a ejecutarse en el año 2017:**

Presupuesto Total Asignado:	S/. 31,000.00
-----------------------------	---------------

Nombre del Proyecto	Ejecución		Presupuesto Asignado	Fuente de Financiamiento
	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación		
Implementación de Sistema Administrativo – SIGA (2da Etapa)	01/03/2017	31/05/2017	16,000.00	Recursos ordinarios
Implementación de portal Intranet del OTASS	01/06/2017	31/07/2017	15,000.00	



**5. Presupuesto Global**

S/. 220,500.00



